

CCP.II/DEC. 218 (XXXVII-21)¹

PROYECTO DE CUESTIONARIO PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN SOBRE LOS SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES FERROVIARIAS EN LA REGIÓN 2

La 37 Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II),

DECIDE:

1. Aprobar el cuestionario adjunto destinado a recopilar información sobre las frecuencias que utilizan los sistemas de ferrocarriles para señalización, comunicaciones –voz-, transmisión de datos, video, seguridad para circulación, sistemas de frenado, señalización, maniobras, etc. con la finalidad de evaluar la posibilidad de armonización de las frecuencias utilizadas por los sistemas ferroviarios en la Región América.
2. Solicitar a la Secretaría de CITEL que distribuya a las Administraciones de los Estados Miembros y Miembros Asociados el cuestionario adjunto.
3. La Relatoría será realizada por el Sr. José Levi de la Administración de Argentina (jlevi@enacom.gob.ar) y el Sr. David Tejada de la Administración de México (david.tejada@ift.org.mx) en el ámbito del Grupo de Trabajo 3.2.
4. Invitar a los Estados Miembros de la OEA/CITEL que envíen sus respuestas al cuestionario antes del 31 de julio de 2021, a la Relatoría y a la Secretaría de la CITEL (citel@oas.org).
5. La Relatoría deberá enviar un informe a la 38^{va} y 39^{na} Reunión del CCP.II, resumiendo las respuestas recibidas.

¹ CCP.II-2021-37-5286r2

ANEXO A LA DECISIÓN CCP.II/DEC. 218 (XXXVII-21)

**CUESTIONARIO SOBRE LAS FRECUENCIAS UTILIZADAS POR LAS
RADIOCOMUNICACIONES FERROVIARIAS EN LAS AMÉRICAS**

Se solicita que cada Administración informe lo siguiente:

a) Servicios y prestaciones que se encuentran involucrados en el uso de frecuencias radioeléctricas por las empresas que prestan servicios ferroviarios tanto de carga como de pasajeros; incorporando una breve descripción y su finalidad (Comunicaciones –voz-; transmisión de datos, video; seguridad para circulación; sistemas de frenado, señalización, maniobras, etc.)

b) Por favor proporcione el (los) nombre(s) del (los) Sistema(s) de Radiocomunicación Ferroviario(s) que proveen control de tráfico ferroviario, seguridad a los pasajeros, y seguridad para la operación de trenes en su país.

#	Nombre del Sistema(s)
1	(Nombre del Sistema 1)
2	(Nombre del Sistema 2)
3	...

c) ¿Cuáles son las características técnicas y operativas de cada sistema?

d) ¿Cuáles son las bandas de frecuencia que se utilizan?

#	Nombre del Sistema	Bandas de frecuencia utilizadas
1	(Nombre del Sistema 1)	...
2	(Nombre del Sistema 2)	...
3

e) ¿En su país utilizan la señalización conocida como “End of Train”? ¿Qué frecuencia se emplea para dicha señal?

f) ¿Qué estándar(es) de Radiocomunicación son aplicables para cada Sistema? Por favor indique el nombre y proporcione el URL del (los) estándar(es)

#	Nombre del Sistema	Estándar(es) de Radiocomunicación
1	(Nombre del Sistema 1)	Estándar 1: Nombre:_____ (URL) : _____ ...
2	(Nombre del Sistema 2)	...
3

g) ¿Cuáles son los parámetros técnicos de las interfaces de Radio Frecuencia (RF) de cada sistema?

#	Nombre del sistema	Parámetros Técnicos de las interfaces de RF
1	(Nombre del Sistema 1)	...
2	(Nombre del Sistema 2)	...
3

Nota: Los parámetros técnicos de la interfaz de RF pueden incluir la separación de canales, tipo de antena, ganancia de la antena, polaridad, potencia isotrópica radiada equivalente (PIRE), factor de ruido, tasa de transmisión de datos, distancia de transmisión (km), modulación, método de multiplexación, criterio de protección, etc.

h) ¿Su Administración tiene planeado migrar su(s) sistema(s)? Si es posible, conteste las preguntas anteriores para el(los) futuro(s) sistema(s), y por favor indique que sistema(s) existente(s) será(n) reemplazado(s).

i) ¿Cuáles son, a criterio de su Administración, las tecnologías actuales y futuras que deben utilizarse para maximizar la eficiencia del uso del espectro radioeléctrico para la señalización entre las vías y el tren, incluyendo comunicaciones –voz-; transmisión de datos, video; seguridad para circulación; sistemas de frenado, señalización, maniobras, etc.?

j) Teniendo en cuenta que las administraciones interesadas pueden tener acuerdos bilaterales y multilaterales en vigor, ¿qué posibles soluciones puede proponer su Administración para la armonización regional de las bandas de frecuencia que se utilizarán para los trenes y en tierra, incluidas las comunicaciones (voz), la transmisión de datos, el vídeo, seguridad para circulación, sistemas de frenado, señalización, maniobras, etc., teniendo en cuenta las bandas de frecuencia ya atribuidas al servicio móvil a título primario?